



Resolución Jefatural No. 0108 -84-AGN-J

Lima, 26 JUN 1984

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 001-84-AGN-J se aprobó el Presupuesto del Pliego 011 Archivo General de la Nación, para el ejercicio - 1984 a nivel de Unidad Presupuestaria, Asignaciones Genéricas, Específicas y por Fuente de Financiamiento conforme dispone la Ley 23740 del Presupuesto del Sector Público para 1984;

Que, es necesario habilitar las Asignaciones Específicas 01.10 Gratificaciones por Años de Servicios, 01.77 Horas Extraordinarias y 01.78 Gratificaciones Periódicas, las mismas que no fueron aperturadas en el presupuesto inicial para 1984;

Que, la proyección efectuada al cierre del ejercicio fiscal 1984, demuestra que la asignación específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente refleja un ahorro que puede ser transferido;

Que, en consecuencia es necesario efectuar una operación de transferencia interna de asignaciones presupuestales hasta por un monto ascendente a Dos Millones de Soles Oro (\$/ 2'000,000.00) del Presupuesto del Archivo General de la Nación, con el propósito de cancelar compromisos adquiridos;

Estando a lo informado por las Oficinas de Administración y de Planificación e Investigación y la visación de la Dirección Técnica;

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 47º, 48º, 49º y 50º de la Ley 23740 de Presupuesto del Sector Público para 1984, Artículo 6º del Decreto Legislativo N° 120, Artículos 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por Decreto Supremo N° 007-82-JUS.

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APERTURAR en el Presupuesto del Archivo General de la Nación del Ejercicio Fiscal 1984 las Asignaciones Específicas 01.10 Gratificaciones por Años de Servicios, 01.77 Horas Extraordinarias y 01.78 Gratificaciones Periódicas.

Artículo Segundo .- AUTORIZAR una operación de transferencia de asignaciones presupuestales hasta por la suma de Dos Millones de Soles Oro (\$/ 2'000,000.00) de acuerdo al detalle siguiente :

./

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
 SECTOR : 06 JUSTICIA
 PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 UNIDAD PRESUPUESTARIA : 01 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : INGRESO POR TRANSFERENCIA

DE LA ASIGNACION

01.00 REMUNERACIONES 2'000,
 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente 2'000,

A LAS ASIGNACIONES

01.00 REMUNERACIONES 2'000,
 01.10 Gratificaciones por Años de Servicios 1'384,
 01.77 Horas Extraordinarias 191,
 01.78 Gratificaciones Periódicas 425,

Artículo Tercero.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Ppto. del Congreso de la Rep., Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Presupuesto y Plificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Luis Enrique Tord
LUIS ENRIQUE TORD
 Jefe
 Archivo General de la Nación

AGN/OPI.